

[Definieron pasos para regularizar un barrio](#)

El **IMTVHS** y vecinos del barrio ex Matadero definieron un plan de acción para avanzar en su regularización dominial. Esperan comenzar con las gestiones para garantizar el acceso a los servicios públicos por parte de las familias en un plazo no mayor a los 60 días.



El presidente del Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social (IMTVHS), **Oscar Zamora**, junto a la titular del área Legal y Técnica, **Josefina Santos**, mantuvieron un importante encuentro con los vecinos del barrio "Ex Matadero" en vistas a la regularización de la situación dominial de los mismos.

Durante la reunión informativa que se llevó a cabo el pasado sábado, las familias presentes pudieron obtener respuestas acerca de las distintas etapas en el pago de los lotes sociales, la regularización y la adaptación de los mismos de acuerdo a las indicaciones que se originen desde las oficinas de Catastro.

Asimismo, desde el IMTVHS se hizo referencia a la puesta en marcha de las gestiones necesarias para avanzar en los proyectos para suministro de los servicios básicos (red de agua, cloacas, electricidad y gas), precisando además que cada familia deberá abonar los denominados "kits de conexión" de los mencionadas prestaciones.

Por su parte el agrimensor Osvaldo Bonini aseguró que, si bien se tomaron como base estudios anteriores, trabajará en que cada parcela sea "lo más pareja posible" al realizar el trazado de acuerdo a las casas existentes.

Una de las preocupaciones latentes de las familias del barrio Ex Matadero pasa por el pleno acceso al lugar sin que la situación del terreno sea un impedimento. Por ello también se incluirán trabajos en la diagramación de la vía pública que

aseguren el tránsito normal de los habitantes.

Por último se comunicó que debido a que se trata de 18 lotes de dominio municipal, se espera poder tener los planos necesarios para ejecutar la conexión de los servicios en un plazo aproximado de 60 días.